

TRASLADO INCIDENTE REGULACION HONORARIOS

RADICADO No 688724089001-2018-00181-00
Proceso. VERBAL PERTENENCIA
Demandante. HERIBERTO VESGA DIAZ
Demandados. JORGE MAURICIO SOLANO OTRO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 318 del C.G.P., se fija en lista en lugar visible de la secretaria del juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva, Santander por el término de un (1) día y se corre traslado a la contraparte del incidente de regulación de honorarios propuesto por MARIA DE JESUS ROJAS Y OTRO por el término de tres (3) días.
DIA DE FIJACION FEBRERO 5 DE 2021
EMPIEZA A CORRER TRASLADO. FEBRERO 8/2021
TERMINO. TRES (3) DIAS
VENCE TRASLADO. FEBRERO 10/2021 A LAS 6:00 p.m.


ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
SECRETARIA